



ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Fecha y hora de celebración

17 de junio de 2024 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

CRMF

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. CAROLINA CEBRIAN LOZANO, DIRECTORA GERENTE DEL CRMF ALBACETE

SECRETARIA

Dña. MIRIAM JIMÉNEZ VALENCIANO, ADMINISTRADORA DEL CRMF

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/00095 - Servicio de Mantenimiento de las Zonas Ajardinadas y plantas de interior del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/00095 - Servicio de Mantenimiento de las Zonas Ajardinadas y plantas de interior del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B02228203 EMPLEDIS SL Fecha de presentación: 11 de junio de 2024 a las 10:04:39

NIF: G02473882 FUNDACION ASPRONA LABORAL Fecha de presentación: 11 de junio de 2024 a las 14:21:26

NIF: B02496081 GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE SLU Fecha de presentación: 12 de junio de 2024 a las 20:31:50

NIF: A79449302 ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A. Fecha de presentación: 12 de junio de 2024 a las 12:52:31

NIF: B47037577 SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. Fecha de presentación: 12 de junio de 2024 a las 13:36:42

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores el Órgano de Asistencia concluye lo siguiente:

OTORGAR plazo de SUBSANACIÓN a las empresas NIF: G02473882 FUNDACION ASPRONA LABORAL y NIF: A79449302 ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A para que aporten documentación no incluida en el Sobre Único.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. MIRIAM JIMÉNEZ VALENCIANO
SECRETARIA

Dña. CAROLINA CEBRIAN LOZANO
PRESIDENTA





ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Fecha y hora de celebración

20 de junio de 2024 a las 12:15 horas

Lugar de celebración

CRMF

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. CAROLINA CEBRIAN LOZANO, DIRECTORA GERENTE DEL CRMF ALBACETE

SECRETARIA

Dña. MIRIAM JIMÉNEZ VALENCIANO, ADMINISTRADORA DEL CRMF

Orden del día

1.- Subsanación 2024/00095 - Servicio de Mantenimiento de las Zonas Ajardinadas y plantas de interior del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete.

Se Expone

1.- Subsanación 2024/00095 - Servicio de Mantenimiento de las Zonas Ajardinadas y plantas de interior del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores NIF: G02473882 FUNDACION ASPRONA LABORAL y NIF: A79449302 ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A el Órgano de Asistencia constata que:

NIF: G02473882 FUNDACION ASPRONA LABORAL aporta certificado ROLECE, ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, no aportando certificado ISO 45001 ni Registro huella de Carbono del Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico.

NIF: A79449302 ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A no aporta Registro huella de Carbono del Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico.

Por todo ello, el Órgano de Asistencia concluye lo siguiente:

ADMITIR a la licitación a las siguientes empresas:

NIF: B02228203 EMPLEDIS SL

NIF: B02496081 GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE SLU

NIF: B47037577 SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

EXCLUIR de la licitación a las siguientes empresas:

NIF: G02473882 FUNDACION ASPRONA LABORAL

NIF: A79449302 ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. MIRIAM JIMÉNEZ VALENCIANO
SECRETARIA

Dña. CAROLINA CEBRIAN LOZANO
PRESIDENTA





INFORME VALORACIÓN OFERTAS ADMITIDAS AL PROCEDIMIENTO NÚMERO 02.80 2024/00095 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS AJARDINADAS Y PLANTAS DE INTERIOR DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE ALBACETE.

1. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE:

- EXP Nº 02.80 2024/00095
- TIPO PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado abreviado
- OBJETO DEL CONTRATO: contratación del servicio de mantenimiento de las zonas ajardinadas y plantas de interior del CRMF de Albacete
- Presupuesto Base de Licitación: 22.990,76€
- Importe IVA: 4.828,06 €
- PBL (IVA inc): 27.818,82€

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

Habiéndose realizado la apertura del Sobre Único de las ofertas presentadas en el procedimiento, se procede al estudio y evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos:

- NIF: B02228203 EMPLEDIS SL
- NIF: B02496081 GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE SLU
- NIF: B47037577 SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

Tras ser analizadas y revisadas se constata lo siguiente:

OFERTA EMPLEDIS, S.L

La oferta económica presentada asciende a un total de 16.827,57 € más 3.533,79 € de IVA, lo que asciende a un total de 20.361,37 €, IVA incluido. Se constata que los cálculos que figuran en el anexo 4A NO son correctos, siendo el importe total correcto 20.361,36€.

Se constata que la oferta no es superior al presupuesto base de licitación.

En cuanto al resto de criterios evaluables:

- Sí se compromete al suministro y plantación de 50 unidades de flor de temporada 2 veces al año.
- Sí se compromete al suministro de grava decotariva.
- Sí se compromete al suministro y plantación de diversos árboles y plantas.
- Sí se compromete al suministro de tierra fertilizada o abono orgánico para jardineras de huerto.
- Sí se compromete a la instalación de 100m lineales de riego por goteo.



OFERTA GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE S.L.U

La oferta económica presentada asciende a un total 19.969,50€ más 4.193,59€ de IVA, lo que asciende a un total de 24.163,09 €, IVA incluido. Se constata que los cálculos que figuran en el anexo 4A son correctos, y no superiores al presupuesto base de licitación.

En cuanto al resto de criterios evaluables:

- Sí se compromete al suministro y plantación de 50 unidades de flor de temporada 2 veces al año.
- Sí se compromete al suministro de grava decotariva.
- Sí se compromete al suministro y plantación de diversos árboles y plantas.
- Sí se compromete al suministro de tierra fertilizada o abono orgánico para jardineras de huerto.
- Sí se compromete a la instalación de 100m lineales de riego por goteo.

OFERTA SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

La oferta económica presentada asciende a un total de 18.000,00€ más 3.780,00€ de IVA, lo que asciende a un total de 21.780,00€, IVA incluido. Se constata que los cálculos que figuran en el anexo 4A son correctos, y no superiores al presupuesto base de licitación.

En cuanto al resto de criterios evaluables:

- Sí se compromete al suministro y plantación de 50 unidades de flor de temporada 2 veces al año.
- Sí se compromete al suministro de grava decotariva.
- Sí se compromete al suministro y plantación de diversos árboles y plantas.
- Sí se compromete al suministro de tierra fertilizada o abono orgánico para jardineras de huerto.
- Sí se compromete a la instalación de 100m lineales de riego por goteo.

3. VERIFICACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

De acuerdo con la cláusula 12.1 del PCAP como criterio objetivo para la apreciación de proposiciones anormalmente bajas tendremos en cuenta en este caso que *“Si concurren tres o más empresas licitadoras, se considerará anormalmente baja la oferta que cumpla con los dos criterios siguientes: a) Que la oferta económica sea inferior en más de un 10 por ciento a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas. b) Que la puntuación que le corresponda al resto de criterios de adjudicación distintos del precio sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones. Para calcular la desviación media de las puntuaciones se obtendrá, para cada oferta, el valor absoluto de la diferencia entre su puntuación y la media aritmética de las puntuaciones”*



La media aritmética de las ofertas presentadas es de 18.265,69€ (sin IVA). La cuantía de la oferta situada en el umbral de la anormalidad (inferior a 10 unidades porcentuales a la media aritmética) es de 16.439,12€.

En cuanto a los criterios de adjudicación distintos de precio tiene una media aritmética de 30 puntos. Ninguna de las empresas licitadoras posee una puntuación superior a la suma de la media aritmética y la desviación media de estas puntuaciones.

Por todo ello, ninguna empresa concurre en baja temeraria o deproporcionada.

3. VALORACIÓN OFERTAS PRESENTADAS

En el PCAP del procedimiento se establecen tres criterios a valorar mediante fórmulas cuya descripción se refleja a continuación:

CRITERIO	Puntuación máxima	Asignación de puntos	Ponderación
Precio más bajo	70	<p>El precio será un criterio evaluable mediante fórmula (a minimizar).</p> <p>La puntuación por el precio se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula (lineal directa), que otorga la máxima puntuación a la oferta más barata:</p> $C_i = P * ((OL - O_i) / (OL - OB))$ <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ci es la puntuación en base al criterio precio asignada a la oferta del licitador i• P es la ponderación del criterio precio. Se ha hecho coincidir con la puntuación máxima del precio• Oi es el precio ofertado por el licitador i (IVA excluido)• OB es el precio más bajo ofertado admisible (IVA excluido)• OL es el presupuesto máximo de licitación (IVA excluido)	70%
Suministro y plantación de 50 ud de flor de temporada 2 veces al año.	5	Se darán 5 puntos al licitador que se comprometa a suministrar y plantar 50 unidades de flor de temporada 2 veces al año. Además deberá retirar la flor estropeada anterior.	5%
Suministro grava decorativa	3	Se puntuará con 3 puntos a la empresa licitadora que se comprometa a suministrar 40 m2 de grava decorativa tipo volcánica o blanca, incluida malla antihierba a colocar en alcorques o parterres.	3%
Suministro y plantación de diversos árboles y plantas	15	Se puntuará hasta un máximo de 15 puntos a la empresa licitadora que se comprometa a suministrar los siguientes árboles y plantas: <ul style="list-style-type: none">• 10 Hedera hélix encañada C-17 o similar: 3 ptos• 10 Viburnum tinus, Phonea red robin C-25 o similar: 3 ptos• 1 Punica granatum C-40: 3 ptos• 5 Cupressus sempervirens 1-1,5m C-40: 3 ptos• 2 Morus alba frutiles 16-18: 3 ptos	15%
Suministro de tierra fertilizada o abono orgánico para jardineras de huerto	3	Se puntuará con 3 puntos a la empresa licitadora que se comprometa a suministrar 1 m3 de tierra fertilizada o abono orgánico para jardineras de huerto.	3%
Instalación de riego por goteo	4	Se puntuará con 4 puntos a la empresa licitadora que se comprometa a instalar 50 metros lineales de riego por goteo.	4%



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
CONSUMO Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

Centro de Recuperación de
Personas con Discapacidad
Física de Albacete

PUNTUACIÓN OFERTAS

CIF	EMPRESA	OFERTA SIN IVA	OFERTA IVA INC.	PUNTOS PRECIO	PUNTOS CRITERIO 1	PUNTOS CRITERIO 2	PUNTOS CRITERIO 3	PUNTOS CRITERIO 4	PUNTOS CRITERIO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
B02228203	EMPLEDIS SL	16.827,57	20.361,36	70,00	5	3	15	3	4	100,00
B47037577	SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	18.000,00	24.163,09	56,68	5	3	15	3	4	86,68
B02496081	GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE SLU	19.969,50	21.780,00	34,31	5	3	15	3	4	64,31

La Administradora del CRMF de Albacete

Fdo: Miriam Jiménez Valenciano

CORREO ELECTRÓNICO:

crmf.albacete@imserso.es

C/ JESÚS DEL GRAN PODER 1
02006 ALBACETE

TEL. 967 216 501
FAX: 967 216 637



ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Fecha y hora de celebración

25 de junio de 2024 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración

CRMF ALBACETE

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. CAROLINA CEBRIAN LOZANO, Directora Gerente Del CRMF Albacete.

SECRETARIA

Dña. MIRIAM JIMÉNEZ VALENCIANO, Administradora del CRMF Albacete.

Orden del día

1.- Informe valoración final de las ofertas presentadas al expediente 2024/00095 - Servicio de Mantenimiento de las Zonas Ajardinadas y plantas de interior del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete.

Se Expone

1.- Informe valoración final de las ofertas presentadas al expediente 2024/00095 - Servicio de Mantenimiento de las Zonas Ajardinadas y plantas de interior del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete.

Tras el estudio y realización del informe correspondiente a la valoración de las ofertas recibidas , este Órgano de asistencia acuerda:

ELEVAR al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación del expediente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIA

PRESIDENTA





ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Fecha y hora de celebración

25 de junio de 2024 a las 14:00 horas.

Lugar de celebración

CRMF ALBACETE

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. CAROLINA CEBRIAN LOZANO, Directora Gerente Del CRMF Albacete.

SECRETARIA

Dña. MIRIAM JIMÉNEZ VALENCIANO, Administradora del CRMF Albacete.

Orden del día

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/00095 - Servicio de Mantenimiento de las Zonas Ajardinadas y plantas de interior del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete.

2.- Propuesta adjudicación: 2024/00095 - Servicio de Mantenimiento de las Zonas Ajardinadas y plantas de interior del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete.

Se Expone

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/00095 - Servicio de Mantenimiento de las Zonas Ajardinadas y plantas de interior del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete.

Una vez estudiadas las ofertas se han valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP, de acuerdo con lo indicado en el informe adjunto.

2.- Propuesta adjudicación: 2024/00095 - Servicio de Mantenimiento de las Zonas Ajardinadas y plantas de interior del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B02228203 EMPLEDIS SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2 NIF: B47037577 SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 86.68

Total puntuación: 86.68





**MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
CONSUMO Y AGENDA 2030**

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES Y
AGENDA 2030
**INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES**
CRMF ALBACETE

Orden: 3 NIF: B02496081 GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE SLU
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 64.31
Total puntuación: 64.31

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIA

PRESIDENTA

Código seguro de Verificación : GEN-c495-e1db-cf23-6fdd-0761-0fa0-9d03-aabb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-c495-e1db-cf23-6fdd-0761-0fa0-9d03-aabb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CAROLINA CEBRIÁN LOZANO | FECHA : 26/06/2024 08:58 | Aprueba | Sello de Tiempo: 26/06/2024 08:59

FIRMANTE(2) : MIRIAM JIMENEZ VALENCIANO | FECHA : 26/06/2024 08:59 | Certifica | Sello de Tiempo: 26/06/2024 08:59

